



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1076/13

Buenos Aires, 02 SEP 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>2,09,13</u>
JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 1118/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, provincia de Misiones, al Dr. Gustavo Adolfo VARGAS -DNI N° 22.002.702-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

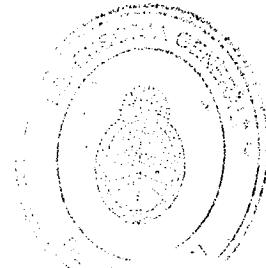
**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Gustavo Adolfo VARGAS en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, provincia de Misiones, el día 5 de septiembre del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERÉ  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL